



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## DILIGENCIA LIQUIDACION 2018

2013/2019

INT13I01I

Código de validación/*Balidazio kodea*  
4R4Z186O6E5M2P3E14X7



### Diligencia:

Para hacer constar que, en el Decreto de Alcaldía nº 822/2019 de fecha 12 de marzo, sobre aprobación de las liquidaciones del Ayuntamiento y Euskaltegi Municipal del ejercicio de 2018, se ha mencionado por error al Instituto Municipal de Deportes, cuando la liquidación del este último organismo fue aprobada por Decreto de fecha 6 de marzo del corriente.

Asimismo se hace constar que, al incorporar el documento original al aplicativo de expedientes Aupac, se ha producido un desplazamiento en las casillas c) a f) del Euskaltegi, si bien este hecho no altera el resultado final del mismo que arroja un remanente de tesorería para gastos generales de 264.574,22 €. Las casillas correctas son las siguientes:

<b>(c) Fondos líquidos de tesorería</b> <b>(c) Diruzaintzako fondo likidoak</b>		<b>270.790,68</b>
<b>(d) Remanente Líquido de Tesorería (a – b + c):</b> <b>(d) Diruzaintzako gerakin likido</b>		<b>264.574,22</b>
<b>(e) Remanente para Gastos con F. Afectada</b> <b>(e) Lotutako finantzazioa duten gastuetarako gerakina</b>		
<b>(f) Remanente para Gastos Generales (d – e):</b> <b>(f) Gastu orokorretarako diru-gerakina</b>		<b>264.574,22</b>

La justificación de dichos extremos se señalan en documentación adjunta: Decreto de aprobación de Liquidación del IMD y Certificado de acuerdo de la Junta de Gobierno del Euskaltegi de 5 de marzo de 2019.